

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id.
Paga adelantada.

DIARIO DE REUS



Redacción y Adm.^{ca}
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remisión 0'25 más línea
Pago anticipado

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos

::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

NUMERO SUELTO 5 céntimos.
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14



Gran Taller de Joyería Artística

CANUDA, 35, 3.º 1.ª-BARCELONA

de PEDRO DOMENECH PRATS, quien tiene el honor de ofrecerlo y participar a su distinguida clientela y al público, que conforme con la experiencia demostrada por más de dos años que lo tiene establecido, lo ha reformado, dividiéndolo en Secciones para el más perfecto y rápido servicio; siendo sucursal del mismo en la ciudad de Reus, el

ESTABLECIMIENTO DE JOYERÍA Y PLATERÍA DE P. DOMENECH.—Calle Mayor, n.º 10.—REUS.

Trabajos Artísticos en piedras preciosas, oro, platino y plata.—Especialidad en los encargos

CASAS DE ENTERA CONFIANZA

Todos los días del 1 al 4 de cada mes, estará en Reus a disposición de sus clientes, para toda clase de encargos.

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA

BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche

Calle de la Mar, 38, pral.—Teléfono 15. REUS.

Dr. R. Mateu Cebriá

— MÉDICO Y ODONTÓLOGO —

Medicina y Cirugía de boca y dientes. Trabajos de Escuela Americana y Francesa. Vacunoterapia de las enfermedades de la boca. De 10 a 1 y de 3 1/2 a 7. FONTANELLA, 8.—BARCELONA.

La libertad del servicio en Africa

por medio de la Substitución-permuta, regulada en las disposiciones de la ley.

PRECIO: 500 PESETAS

Señalado por el Gobierno el cupo, a partir del día 1.º de Noviembre, puede ordenar la concentración de los reclutas (art. 229 de la Ley), por lo cual la casa CASTANERA, único concesionario que fué del Estado en la recluta del voluntariado para Africa, ha dado principio a la contratación.

Conviene a los interesados hacer las peticiones de contrato sin perder tiempo, ya que se les concede para que puedan verificar el pago una prórroga hasta pocos días antes del sorteo en la Zona y así no se exponen a encontrar a última hora cerrada la contratación por la aglomeración de contratos y las dificultades en hallar substitutes.

Treinta y cinco años dedicados por la casa a esta clase de operaciones en todas las Zonas de España, sin haber dado lugar nunca a reclamación ni queja alguna, son la más firme garantía.

Representante en esta ciudad, autorizado para verificar toda clase de operaciones, SILVANO GIL PÉREZ, Plaza de la Sangre, 4 pral, en cuyo Centro de Información y consulta, se resuelven con especialidad cuantos asuntos tengan relación con el ramo de QUINTAS.

Páginas de la campaña

LOS SUCEOS DE RUSIA

En la capital del viejo ex-imperio moscovita reina un franco desorden y una irremediable anarquía, porque el pueblo, harto de los horrores de la lucha, quiere una paz inmediata y duradera que le deje saborear a su antojo los placeres del triunfo revolucionario que derrocó el antiguo régimen. Pero la paz ofrecida por un Gobierno inestable y por unas sordas acéfalas no constituye para los Imperios centrales la precisa garantía que debe requerir la confección de un tratado de tan trascendental importancia.

La paz existe de hecho en el vasto frente que se extiende desde Riga a Galatz, y no necesitan Alemania ni Austria que la refrenden los grupos políticos que en la ola revolucionaria hayan conseguido escalar el Poder de momento; les basta a los Imperios centrales cruzarse de brazos ante el desarrollo de los acontecimientos internos de Rusia, sin precipitarse a firmar tratados que quizá otros grupos advenedizos, que alcancen asimismo las alturas del Poder dictatorial, dejarían luego incumplidos.

Aunque la proclama de los soviets da claramente a entender que el nuevo Gobierno constituido en San Petersburgo intentará hacer la paz con los Imperios centrales, los comentarios de los periódicos franceses e ingleses demuestran positivamente que las naciones aliadas que integran la Múltiple Entente, y muy especialmente Inglaterra y Francia, ensayarán un supremo esfuerzo para que el problema oriental no se liquide y las fuerzas austro-germanas estacionadas desde el mar Báltico al mar Negro no se vuelvan contra el frente occidental, buscando el choque por la supremacía del número. Los antiguos ministros han sido encarcelados y Kerensky, acusado y perseguido por alta traición, ha huido de la capital de la nueva República.

Los comentaristas franceses confían en que el éxito maximalista será seguido de un fracaso trágico, y llegan a pedir que se cumpla por los Gobiernos aliados la obligación ineludible de intervenir enérgicamente o intimar al Poder ruso para que hable claro en cuanto atañe a la alianza que es salvaguardia de Rusia.

En cambio los periódicos alemanes, poseídos de mayor sensatez y cordura, se expresan diciendo que el camino que Le-

nine sa emprendido para hacer cesar la efusión de sangre, parece absolutamente impracticable, que se trata de una absurda idea propia de ideólogos ignorantes de lo que es el mundo, y a los que largos años de destierro impiden ver las realidades de la política, y que la subida al Poder de los partidarios de Lenin puede ofrecer para las operaciones militares austro-germanas ciertas ventajas momentáneas de las que los Imperios centrales no tienen necesidad alguna, como lo han demostrado las recientes victorias de Riga y las de las islas de Oessel, Dago y Moon. En su franca sinceridad hay periódico berlinés que asegura que el caos ruso no podrá hacer otra cosa que retardar el momento solemne de la paz, pues ésta sólo puede negociarse con un Gobierno fuerte y enérgico que tenga la autoridad de poder prescindir de sus aliados y de ser al mismo tiempo el verdadero intérprete del país.

Comandante B...

ACERCA DE LAS SUBSISTENCIAS

De la complejidad del problema de la carestía de las subsistencias, se ha hablado mucho en tesis general. La ecuación que se plantea entre el coste de la producción, utilidad legal y remuneradora y el precio que adquieren los productos en el mercado, hay que resolverla en función de múltiples factores. Empecemos por que la concatenación rígida que existe entre los precios de artículos más heterogéneos, hace que el encarecimiento de cualquiera de ellos se acuse en todos los demás. La industria influye sobre la agricultura, y ésta sobre aquella, de una manera automática. El agricultor, que ve cómo se encarecen los útiles del trabajo, las materias fertilizantes y todos los artículos de uso privado, necesariamente ha de agregar esos sobrepuestos al coste de la producción y ha de ampliar el margen ganancial para neutralizar el desequilibrio introducido en su presupuesto por la carestía de la vida. Y lo mismo hay que decir del industrial. Entrambos se influyen mutuamente, y entre el doble rodaje de la economía colectiva resulta aplastado el consumidor. Esto, sin ingerencia de factores extraños; si agregamos la intervención de los intermediarios, agentes legalmente introducidos en la vida económica de los pueblos, se complica el problema, retrayéndose de toda disciplina científica. Perturbada la ley de la oferta y la demanda, los mercados quedan subordinados al capricho y a la codicia de los especuladores.

De este mal se resiente la economía española. El problema de la carestía de las subsistencias es, sencillamente, un problema de intermediarios. No caeremos nosotros en la tentación de afirmar que en España se produce, en cantidades suficientes de cuanto es imprescindible

necesario para el consumo. Ni mucho menos. Ni siquiera como conclusión definitiva, podemos aceptar ese criterio respecto de los trigos. Preferimos, al halagador optimismo, la realidad descarnada. Y ésta proclama que, por rutinarios, por inadecuación de la enérgica y accidentada fisiografía para el cultivo extensivo, y por otras causas, la producción cereal es, insuficiente. Sin embargo, es de tal condición el montaje de nuestro mecanismo económico que, cuando el azar nos trae una cosecha faraónica, copiosa, los beneficiosos efectos llegan a sentirse en los mercados. El trigo, si no aumenta de precio, conserva sus altas cotizaciones. ¿Por qué? ¿Acaso por la avaricia de los agricultores? Sería notoriamente injusto inculpar a estos. El fenómeno subsiste porque, entre productores y consumidores, se interpone el intermediario, el especulador regulando a su antojo la oferta, dejando desabastecidos los mercados.

INDUSTRIALES

FABRICACION DEL VINAGRE

En química se considera como vinagre toda disolución acética; pero el consumo exige que su procedencia sea de vino y la legislación se fundamenta en que la higiene rechaza los vinagres que no se derivan por fermentación.

La fabricación del vinagre ha de tener como condición precisa que los vinos elegidos para su elaboración posean bouquet y una fuerza alcohólica de 8 a 10 grados, de la cual dependerá, en unión de la temperatura, el rápido proceso de la acetificación.

Las eterificaciones de los vinagres son lentas, pues es reacción secundaria; por esta razón, los tipos Orleans se pagan más en mercado, pues representan mayor tiempo de crianza.

Los vinagres de fermentación se deberían obtener en armarios de dobles paredes, cuyos estantes fuesen bandejas de gran superficie con espitas de purga y carga automática, para no interrumpir la fabricación, ni romper el velo que es donde se acumula la potencialidad del fermento activo.

El emplazamiento de los toneles del vinagre, debe ser alejado de las cuevas o almacenes del vino; procurando que la temperatura media del local sea la de 25 grados centígrados.

La primera operación que deberán experimentar los vinos picados, es la clasificación, dejándolos en reposo en barricas que contengan orujo de uva limpia y sin olor; después de algunos días, se trasiega el vino picado, llevándole a toneles de roble en que no haya material de hierro, para evitar la acción corrosiva del ácido acético; la capacidad del tonel variará de 50 litros a dos hectólitros, procurando quede un espacio de aire y dos orificios en los dos toneles colocándose en la parte superior, de modo, que se correspondan a fin de establecer corriente de aire y facilitar la oxidación.

Los toneles tipo poseen un orificio a las dos terceras partes por encima del nivel de líquido, otro superior a este y tuvo nivel y termómetro.

La marcha de la operación se efectúa del modo siguiente: lleno el tonel a su mitad del vino picado, calentado a 50 grados, se le deja reposar durante 24 horas, al cabo de las cuales, se saca una parte del vinagre y se reemplaza por una cantidad de vino picado y clarificado. A los quince o veinte días, se saca la quinta parte del líquido y se reemplaza por una

cantidad igual y así se continúa hasta terminar la provisión de los vinos picados y clarificados.

El vinagre a medida que se saca del tonel, se llevará a unos barriles con virutas de haya, donde se deja en reposo para trasegar y destinar a la venta o consumo.

En la práctica se emplean para clarificar bien la gelatina o la sangre y se conserva o pasteuriza por cohobación, para evitar las pérdidas de éter acético que contribuye con su grado de acidez a fijar la calidad del tipo presentado.

Estas últimas operaciones evitan la turbidez tan difícil de conseguir por algunos fabricantes.

El vinagre es uno de los productos que viene aumentando su mercado a raíz de la guerra, y esto sin tener en cuenta que no se explotan en España más que en pequeña escala los vinagrillos de tocados, vinagres aromáticos y medicinales.

N. Oliván.

LA INDUSTRIA NACIONAL

LOCOMOTORAS ESPAÑOLAS

Grandes perjuicios vienen sufriendo las compañías ferroviarias de España desde el comienzo de la guerra, y uno de los más importantes es la imposibilidad en que se hallan de renovar su material de tracción.

Las locomotoras venían del Extranjero, principalmente de Bélgica, Alemania y los Estados Unidos, en cuyas naciones había grandes talleres y habilísimos obreros, que no solamente podían atender a las necesidades de máquinas nacionales, sino también suministrar a los países donde no existía tal industria. Ahora parece que las grandes compañías españolas, las del Norte, M. Z. A., Andaluces y M. C. P., han pensado, lógicamente, que se debe residenciar en España la producción de locomotoras, y al efecto piensan constituir en breve plazo una Sociedad dedicada a la fabricación de máquinas para trenes.

Las dos primeras compañías aportarán un capital de cuatro millones cada una para emprender tal obra, cuya idea nos parece acertadísima, ya que la industria nacional se halla tan necesitada de iniciativas y de hombres de buena voluntad que implanten en nuestra España construcciones que hasta ahora nos venían del Extranjero.

De esperar es que esto no quede en propósito y que pronto veamos al frente de nuestros trenes locomotoras hechas en España y construídas por obreros españoles. Las compañías no pueden olvidar que hay actualmente entre nosotros cientos de obreros que antes residieron en el Extranjero, que aprendieron enseñanzas de mecánica, y que ahora se mostrarán contentísimos si en su Patria son aprovechados los conocimientos que les enseñaron en Alemania, Francia y Bélgica.

El camaleón

Copiamos de La Epoca:

“El discurso que ha pronunciado el señor Alvarez en Oviedo revela cuán corriente es la amnesia en algunos políticos españoles.

Si hay uno a quien esta vedado hablar de oligarquías, porque no tiene organizaciones propias, porque sólo con el favor de los Poderes públicos ha podido fingir una fuerza que es meramente personal, que no tiene raíces en la opinión ese es D. Melquíades Álvarez.

El jefe del reformismo, primero republicano, después monárquico, ahora republicano otra vez; primero, individualista; ahora, socialista; primero, antimilitarista, ahora, adúlador del Ejército, siempre que éste sirva a las izquierdas, ¿qué fuerza puede tener en la opinión?

Su empeño en hacerse campeón de las izquierdas fracasará; pero, de todas suertes, conste que eso de ir el Sr. Alvarez contra las oligarquías, nosotros no lo aceptamos como convicción suya de siempre, sino como arrepentimiento de ahora".

Lo que se le ha olvidado decir a La Epoca es que sus constantes representantes los conservadores fueron quienes más contribuyeron a crear y sostener esta ficción. Poco tiempo hace, en efecto, que el Sr. Melquíades luchaba en Asturias, aliado a los conservadores, frente a los socialistas y republicanos, de quienes solicita ahora confianza y ayuda.

NOMBRAMIENTO DE ALTOS CARGOS

Presidente del Consejo de Estado, don Vicente Santamaría de Paredes.

Gobernador del Banco de España, don Tirso Rodríguez.

Fiscal del Tribunal Supremo, D. Alvaro Landeira.

Fiscal del Tribunal de Cuentas, don Isidro Pérez Oliva.

Subsecretarios:

De la Presidencia, D. José Rosado.

De Instrucción pública, D. José Martínez Ruiz (Azorín).

De Gobernación, don M. Enrique Pico.

De Gracia y Justicia, D. Baldomero Argente.

De Hacienda, D. Pablo Garnica.

Direcciones generales:

De los Registros, D. Salvador Raventós.

De Prisiones, D. Eduardo Ortega Gasset.

Representación del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos y Timbre, D. Eduardo Ródenas, actual director del Tesoro.

Director del Tesoro, D. Felipe Gardiel Velasco, subdirector de lo Contencioso.

De Aduanas, D. Lufo Ferrer y Vidal.

De Contribuciones, D. Ramón Baeza Saravia.

De Correos y Telégrafos, duque de Bivona.

De Administración local, D. José Lladó.

De Primera enseñanza, D. Marcelo Rivas Mateos.

De Bellas Artes, D. Mariano Benlliure.

Del Instituto Geográfico, señor marqués de Teverga.

De Obras públicas, D. Luís Barcala.

De Agricultura, señor marqués de Camps.

De Comercio, D. Vicente Cantos Fraguera.

Delegación de Pósitos, D. Francisco Aparicio Ruiz.

Comisaría de Seguros, D. Félix Benítez de Lugo; y

Comisario de Subsistencias, Sr. Francisco Rodríguez.

Inspector general de Enseñanza, don Adolfo Bonilla San Martín.

Inspector general de Primera enseñanza, señor barón de Velasco.

EL CRÉDITO Y SUS INSTRUMENTOS

Conocidos como son el objeto y la finalidad del crédito, consideramos ocioso, al dedicar algunas líneas a la enumeración y clasificación de los instrumentos que utiliza para cumplir ampliamente la elevada misión que está llamada a desempeñar en los pueblos modernos, detenernos a hacer su descripción.

Nadie ignora que a pesar de encarnar una cualidad subjetiva, entra también en su concepto un elemento objetivo; en el primer caso, porque el crédito viene a ser hasta cierto punto sinónimo de confianza, y en el segundo porque esta confianza guarda relación directa con una cosa que el deudor recibe y que ha de devolver al acreedor en plazo convenido previamente al efectuar la operación.

Primeramente se aplicó el crédito para nivelar en un momento dado las economías desequilibradas, por ser mayores los gastos que los ingresos, y por tanto, res-

pondió en sus comienzos a la necesidad; pero bien pronto extendió su radio de acción, principalmente a la esfera mercantil, en atención a que todos vieron en él un medio de comprar o adquirir sin necesidad de hacer de momento desembolso alguno.

Desde entonces, puede decirse que el crédito no está supeditado a la necesidad, sino a la conveniencia particular o a la del Estado, pues lo mismo se aplica a la economía pública o nacional que a las privadas de todas clases. Precisamente, tal como lo reconocen los economistas, esa cualidad debe ser la principal característica del *crédito económico*, que es como se denomina cuando lo utiliza la conveniencia. El que responde a la necesidad tiene un aspecto moral muy acentuado y circunscrito a las relaciones íntimas o particulares de dos personas; puede utilizarse gratuitamente o sin garantías, mientras que el económico exige toda clase de seguridades y un interés convenido por las dos partes contratantes.

El crédito ejerce dos funciones principales en la compraventa a plazo: la primera, relativa a la *compra y pago*, y la segunda a la *venta y el cobro*, mediante las cuales transformó notablemente las relaciones que ligaban al comprador y vendedor antes de que se le utilizara en las transacciones comerciales, de tal modo que en virtud de su intervención puede el comprador de determinada mercancía disponer libremente de ella, sin haber satisfecho su importe.

En cuanto al vendedor que opera en estas condiciones, desde el momento que entrega la cosa objeto de la transacción sin percibir su valor, como hemos dicho, adquiere un derecho contra el deudor, lo que, en definitiva, representa la propiedad de aquél, una vez realizada la venta a plazo, porque, según la clasificación del Derecho antiguo, puede consistir la propiedad, en cuanto a su objeto, indistintamente, en bienes, cosas o derechos.

Como todas las propiedades, la que nos ocupa puede ser también enajenable, por lo cual debe el acreedor estar facultado para disponer libremente de ella y para ceder su crédito contra el deudor, en justa reciprocidad a la facultad que a este último se le reconoce.

Debe advertirse, sin embargo, que el antiguo Derecho exigía, como requisito indispensable para la transferencia de créditos, la aquiescencia o consentimiento del deudor, si bien reconocen las modernas legislaciones, en los títulos de crédito, obligaciones unilaterales, teniendo en cuenta su antiguo origen bilateral.

Reconocida al vendedor la facultad de poder enajenar o vender su crédito, éste comenzó a utilizarse como instrumento de cambio, substituyendo a la moneda en la circulación, aunque temporalmente, por cuya circunstancia tiene aquél dos formas distintas, que permiten considerarle como *substituto de la moneda*, según hemos dicho, y como *anticipo de capitales*. Los instrumentos que utiliza para realizar esos fines son los títulos o documentos representativos del derecho a la enajenación o cesión de la propiedad a que nos venimos refiriendo.

Huelga encarecer, por tanto, la importancia de esos instrumentos, que actualmente tienen tal variedad que es preciso una clasificación de ellos para que no puedan ser confundidos unos con otros. Los de crédito, propiamente dichos, son los que se refieren al crédito manifestado en la forma de anticipo de capitales, como el *vale*, *recibo*, *pagaré* o *letra* a largo plazo.

Como *instrumentos de cambio* se conocen todos los relativos al crédito como sustituto monetario, toles como la *libranza*, la *letra* a corto plazo y el *billete* de Banco. También se incluye en esta clasificación al *cheque*, pero siempre dentro, como es natural, de su naturaleza peculiar.

Según otra clasificación, dichos instrumentos se dividen en *promesas de pago*, división acertada, puesto que en realidad el deudor paga al acreedor, o bien *mandando* éste de la misma forma al deudor que le abone la suma que le adeude en la fecha y condiciones estipuladas previamente.

En las promesas de pago, la firma principal es la del deudor y en las órdenes la del acreedor, pues debe tenerse en cuenta que los instrumentos a que nos referimos, aunque figuren dentro de una u otra clasificación, son *signos* y no *calores*, y

que, para circular como éstos, necesitan estar provistos de una firma que inspire confianza suficiente al tomador y que responda de su pago.

Debe advertirse que esa firma, si en efecto es la primera obligada, no es la única, porque los instrumentos de crédito se admiten por la confianza que a cada uno de sus tomadores le inspira su cedente respectivo, por lo cual, además de la responsabilidad contraída en primer lugar por el deudor en la promesa y el acreedor en la orden, contraen también la responsabilidad solidaria, con lo cual los instrumentos de crédito, que así ofrecen mayor seguridad en su cobro, robustecen considerablemente la fuerza de su respectivo valor.

Sucede en ocasiones que en el préstamo o en la venta a plazo, el acreedor no pide al deudor documento alguno en equivalencia, y, cuando esto ocurre, al llegar el momento en que el acreedor deba usar de su *derecho* lo hará mediante una orden de pago.

Como además hay depósitos innominados, como aquellos que se refieren al conjunto de las existencias metálicas que se guardan en un Banco de emisión, el documento para disponer de ellas no puede ser una orden, sino una promesa de pago, que es como deben considerarse a los billetes emitidos por esas entidades bancarias.

En dichos billetes debe ser la firma del deudor, que no es otro que el mismo Banco, la que responda del pago de los mismos, toda vez que siendo documentos al portador no puede precisarse en ellos quiénes vayan siendo sucesivamente los acreedores.

Los instrumentos de crédito, por su forma, dan ocasión a que se les clasifique en efectos *nominales*, a la *orden* o *endosables* y al *portador*, lo que permite su transmisión respectiva por las normas generales del Derecho común, por la manera especial del *endoso*, de todos conocida, y por la simple tradición del documento.

La libranza, la letra de cambio y el cheque se denominan también *efectos o documentos de giro*, en atención a que son los que se utilizan para retirar fondos de una parte y llevarlos a otra sin recurrir al traslado material de las especies metálicas, operación que se llama *giro*, como todos saben.

Para terminar, diremos que cuando proceden de operaciones anteriormente realizadas, los documentos de giro son verdaderos *efectos de comercio*; pero si se hacen solamente para obtener dinero mediante su negociación, reciben el nombre de *efectos de colusión*, porque siempre llevan consigo el germen del engaño, por lo cual la ley consideraba antes la emisión de estos efectos como materia delictiva. Ahora no sucede lo mismo, y por eso es necesario distinguir siempre esas dos clases de documentos.

Habiéndonos propuesto únicamente dar una idea, aunque en líneas generales, de la clasificación de los distintos instrumentos de crédito actualmente utilizados en las transacciones comerciales, no creemos necesario extendernos en mayores consideraciones, porque basta lo expuesto para que el lector no puede confundir esos documentos ni la misión que cada uno de ellos está llamado a realizar.

(Banca, Ferrocarriles, Industrias y Seguros.)

UNA CIUDAD EN PELIGRO

VENECIA

El avance de los austro-alemanes en Italia hace temer por la suerte de Venecia.

¿Cabrá a Venecia la misma mala fortuna que cupo a Lovaina y a Reims? ¿Se destruirán, en el avance de los invasores, la basílica de San Marcos, elegante *Campánile*, reconstruido hace tiempo; el Palacio de los Dux, el puente de los Sapiros, el puente de Rialto?...

Venecia es ciudad que no pertenece a Italia exclusivamente: es de todo el mundo. La poesía de sus canales, de sus palacios, de sus puentes, de sus calles misteriosas; su espíritu, que abarca el Oriente y el Occidente, el alma germánica y el alma latina; su arte incomparable, exclusivo, propio, característico de ella... todo lo que a la antigua República de

San Marcos se refiere, no sido estudiado y cantado en todas las lenguas, y por hombres de todos los países.

El poeta de Venecia es lord Byron. El autor de *Don Juan* y de *Childe Harold* supo sentir como nadie el alma de Venecia. No se contentó con expresar en sus composiciones la impresión que sobre él ejercía el aura veneciana. Quiso que se conocieran, que se aplaudiesen, que se llenaran el mundo las obras de Shakespeare, que tienen por escenario la ciudad de las lagunas, y puede decirse que desde la época de Byron gozan de fama universal *Otelo*, *Pedro Jaffier* y *Sylock*, el mercader judío, que no se contenta con menos que con una libra de carne humana en pago de algo que se le debe.

Entre los españoles que han expresado bellos pensamientos sobre la poética ciudad italiana, se cuentan Martínez de la Rosa, Alarcón y Castelar.

Esto basta para que Venecia sea digna de todo respeto. Si los bosques de Ermenonville, en el Oise, son mirados como una reliquia, por haber paseado por ellos Rousseau y pod haberlos alabado el autor de *Emilio*, ¿qué no será Venecia, la amante rendida de cuantos poetas y artistas se albergaron junto a sus canales?

Una ciudad que ha despertado tantas ideas, que ha hecho brillar el astro de tantos hombres y mujeres ilustres, es cosa sagrada. Le bastaría con eso para merecer la veneración de todas las Naciones.

Venecia fundió el Oriente con el Occidente. Su arte es eso: una amalgama, una mezcla, una síntesis del colorismo y el barroquismo oriental, con las líneas severas, un tanto secas, que se usan en los países occidentales.

La basílica de San Marcos es a un tiempo mismo pagoda oriental e iglesia cristiana. En su ornamentación se combinan todos los estilos en una armonía perfecta; su cúpula se parece a la de Santa Sofía, de Constantinopla. Toda su factura es como la uniónde dos almas distintas, que se completan y se hacen más humanas al estar juntas. Hasta elementos del arte árabe posee Venecia en sus palacios y en su aspecto.

La historia de la Señoría del Adriático no puede, por su parte, ser más poética. Las bodas del Dux con el mar, que se verificaban todos los años, ocupando el Dux el *Bucantauro*, y arrojando al agua el anillo nupcial, es una ceremonia no igualada en las costumbres de otros pueblos.

El espíritu de Venecia lo encarnan, más que otras cosas, los cuadros de Tíepolo.

No es posible explicar en pocas líneas lo que Venecia significa para el arte, para la cultura, para la Historia.

Venecia es única en el mundo. Es la frontera entre Europa y Asia, la puerta que comunica dos civilizaciones diferentes.

Es, por la geografía, una ciudad anfibia, según expresión de Casiodoro; por el espíritu, una ciudad comprensiva, ampliamente ecléctica.

Hasta el Concilio de Florencia, para unir la iglesia griega con la latina, lo presidió un veneciano: el Papa Eugenio IV.

Por eso es necesario a toda costa conservar a Venecia.

Si sus actuales invasores le ponen sitio, Venecia no debe defenderse. Los cuadros, las joyas, los manuscritos preciosos de sus Bibliotecas, las togas escarlata de sus Dux, pueden sacarse de la ciudad antes de comenzar el sitio. Los palacios, los edificios, que son también joyas, no.

El general que ordene entregar a Venecia sin defenderla, ganará la inmortalidad. Será un Erostrato a la inversa, y todos los amantes del arte le quedarán reconocidos.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don Buenaventura Domenech y Grau, Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de Reus

Por el presente se hace saber: Que el jueves próximo, día quince de los corrientes, a las diez de la mañana, se reunirá esta Junta Municipal del Censo, en sesión pública, en la Sala Capitular del Ayuntamiento, con arreglo a lo dispuesto en la

Ley electoral de 8 de agosto de 1907, y demás disposiciones vigentes, al objeto de proceder al escrutinio general de las elecciones para Concejales, celebradas en esta ciudad el día once del actual.

Reus, 12 de noviembre de 1917.—El Presidente, B. Domenech y Grau.—El Secretario, Estanislao Roca.

SECCION JUDICIAL

REQUISITORIA

López Santaolalla Gonzalo, hijo de Santiago y de Isabel, natural de Madrid, casado, empleado, de 35 años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa n.º 26, piso 4.º n.º 5, procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus, para hacerle una notificación e ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se encarga a todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura del procesado Gonzalo López Santaolalla, al que en su caso, será puesto a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en Reus a doce de Noviembre de mil novecientos diez y siete.—J. Arnet.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado	lanar	37	con kilos	498 800
	cabrío	2		2 600
	vacuno	4		433 200
	de cerda	5		391 500
Total reses				48
				1326 100

El conserje, A. Gabiñau.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Rufo.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eugenio.

Crónica

El día de ayer resultó el más frío de lo que va de temporada, principalmente al anochecer y por la mañana, en que el termómetro marcó, a las seis, un grado bajo cero. El sol lució con bastante esplendor, lo que hizo que el ambiente no fuese sumamente desapacible.

En la función de moda que debe celebrarse mañana en el Teatro del «Centro de Lectura», se pondrá por primera vez en escena en dicha sociedad, la magnífica comedia en 4 actos, original de los hermanos Quintero, titulada «La zagala». Con tan espléndido programa no es aventurado augurar que será muy numerosa la concurrencia que asistirá a dicha función.

Anteayer mañana se encontró muerto en la sala de espera de la Estación del ferrocarril de Tarragona, Santiago Hernández Rodrigo, de 43 años, casado, natural de Vilamala, a cuyo pueblo se dirige de regreso de Francia.

Según dictamen del Dr. Vilallonga, la muerte fué natural.

En virtud de las noticias que han circulado en ciertos periódicos y folletos, atribuyendo a los Estados Unidos el propósito de desembarcar tropas en Portugal y que habían solicitado del gobierno español permiso para transportar estas tropas a través de España a Francia, el gobierno de los Estados Unidos niega oficialmente que haya tenido intención de enviar tropas a Portugal, ni solicitado nunca el permiso del gobierno español para que pasasen tropas americanas por España.

El jefe de policía gubernativa de esta ciudad D. Daniel Carbonell, que todavía está sufriendo la pena de la muerte de un hijo, ocurrida recientemente, pasa por el amargo trance de haber visto morir a otro amantísimo hijo que sucumbió ayer mañana, víctima de penosa dolencia.

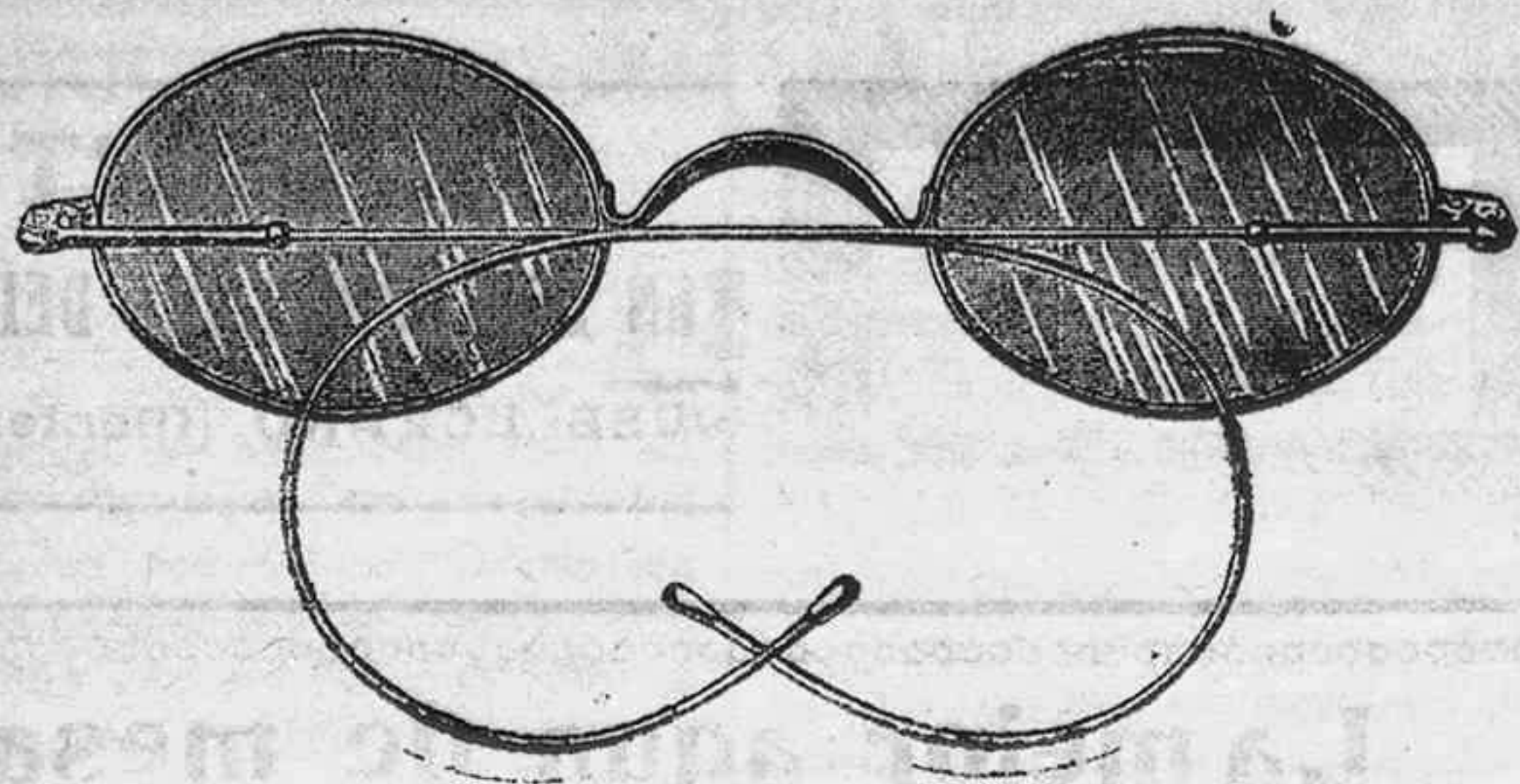
Al distinguido funcionario y a su señora esposa les acompañamos en el justo dolor que experimentan en estos momentos.

Los maestros interinos han dirigido al ministro de Instrucción pública una exposición en que piden aumento de sueldo, incorporación de la Caja de derechos pasivos al Estado y darles para jubilación por válidos los servicios interinos, colocación inmediata en propiedad a los que llevan 4 años en interinidad, y formación de un escalafón con sueldo de los demás interinos, quedando éstos obligados a regentar las escuelas vacantes en la nación.

El sábado fué abierta la frontera francesa llegando los trenes abarrotados de pasajeros. En el tren correo llegaron

Bazar « LA ALIANZA »

REUS



SECCION DE OPTICA

: : Grandes existencias en toda clase de artículos concernientes a este ramo

: : Especialidad en el montaje de los Cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas

PRECIOS ECONOMICOS

NOTA: Se hacen composturas de todas clases.

a Barcelona 300 obreros españoles, que había detenidos en Cerbere esperando les permitiesen la entrada en España.

Los trenes correo y expreso que llegaron anteaer procedentes de la frontera francesa, no enlazaron con los respectivos trenes de la nación vecina.

Según noticias de buen origen, ha quedado cerrada de nuevo la frontera, prohibiéndose con todo rigor la salida de Francia. En el comercio ha producido mal efecto, por los constantes perjuicios que causan los cierres tan frecuentes. El cierre durará diez o doce días.

El diputado a Cortes por esta Circunscripción, nuestro distinguido amigo D. José Nicolau, ha visitado al ministro de Fomento para hablarle del gravísimo problema del tráfico en las líneas del litoral de Levante, pues siendo insuficientes ya en tiempos normales, al quedar suprimido el cabotaje entre Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, han quedado congestionadas, porque además de las mercancías que para ello circulaban, afluyen ahora muchas del centro de España.

El Sr. Nicolau ha hecho presente al ministro que esta situación amenaza paralizar todo el tráfico y la actividad de la región de Levante, comprendido Cataluña, y la necesidad urgente de que se adopten medidas eficaces, entre ellas el restablecimiento de las líneas de cabotaje entre Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, que por omisión inconcebible dejan de figurar entre las que son obligatorias, según Real decreto. Esa acción del Gobierno es inexcusable, si no quiere provocarse una verdadera catástrofe.

El empleado del ferrocarril de Madrid, Z. y A., Manuel Casanovas Alegria, de 43 años, se cayó del puente contiguo a la Estación de Ascó, recibiendo lesiones en el cráneo que le produjeron la muerte.

Comunican de Barcelona que a las 6 de la tarde ayer, un vapor al parecer francés, que navegaba muy cerca de la costa, embistió a una barca del *bow* de la matrícula de Badalona.

Según dichas referencias, a consecuencia del choque la pequeña embarcación pesquera quedó partida, habiendo perecido ahogados dos de sus tripulantes.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Nos encargamos de la nacionalización de los títulos de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España sin comisión ni gasto alguno.

Ha fallecido en Barcelona D. Juan Massó Simó, natural de Riudoms, cuyo distinguido señor contaba en Reus con vastas y valiosas relaciones.

A su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Si se reúne número suficiente de señores concejales, esta noche celebrará sesión de primera convocatoria el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Créditos de Ultramar señalados para su pago por giro postal en la presente semana en la Delegación de Hacienda de Tarragona:

Números 258, 279 y 283, Valls; 259, 260, 261, 306 y 307, de Tarragona; 262, Montbrío; 271, Pla; 273 y 335, Pauls; 271 y 275, Benifallet; 277, Falset; 285 y 286, Mandenverge; 287 y 334, Sarreal; 295, Castellvell; 296, Cornudella; 298, La Morera; 302, Vandellós; 308, Espluga de Francolí; 310 y 312, Gandesa; 311, Montroig; 314, Vilarrodona; 327 a 331, 341, 342 y 345, Reus; 316, Pont de Armentera, 321, Cabacés; 324, Guimets; 336 y 339, Torre Español; 337, Secuita; 340, Vilanova de Prades; 346, 348 a 355, Santa Coloma de Queralt; y 299, capital.

Parece que el digno gobernador interino de la provincia tiene el decidido propósito de hacer desaparecer de toda clase de establecimientos públicos, las llamadas ruedas automáticas llamadas traga perras, nombre apropiadísimo, y que tan lucrativas son para sus poseedores, las cuales funcionan desde muchísimo tiempo a esta parte.

Seguramente también que el Sr. Gallardo obligará a la policía tenga un poco de celo para que no se juegue, bajo ningún concepto, en esta ciudad, al *bacarrat*, «siete y media», «burro», etc.

Una señorita en pleno periodo de desarrollo se siente mala, con trastornos de la menstruación, flujo blanco, vahidos, dolor de cabeza, pereza intelectual, mucho sueño, cansancio al hacer ejercicio, cualquiera impresión de ánimo la pone nerviosa, tiene palpitaciones de corazón, la cara triste, pálida, ojerosa. ¿Qué tiene? La falta de hierro y glóbulos rojos en la sangre le privan de las funciones más necesarias para la vida. Una amiga suya que tiempo atrás sufrió igual decaimiento y los mismos estragos de la cloro-anemia, le recomienda el uso de los Hipofosfitos Salud, que su médico le recomendó; la señorita acoge con gratitud el consejo y en pocas semanas se siente alegre y feliz, recupera la salud y vuelve a la normalidad. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Comunican de Paris que una nota leída en la Academia de Ciencias por el doctor Vicent demuestra que la fiebre tifoidea está prácticamente vencida en el frente francés desde que se emplea la vacuna antitífica.

En Enero de 1915 había un promedio de defunciones de 7 por 1.000, y en Marzo de este año de 0'025 en igual proporción.

Ahora el promedio es ya de 0'04 por cada 100.000 hombres.

Valsace suministró 5.513.073 dosis de vacuna que salvaron 145.000 vidas.

La estadística oficial demuestra que la tifoidea y paratifoidea que se registran actualmente en los ejércitos del frente son siete veces menores que en tiempo de paz, y las defunciones menores también en ocho veces y media.

EL DR. A. BOSCH UCCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS
CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32.

Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

	BOLSA	BOLSIN
Interior	—	00'00
Exterior	84'10	00'00
Amortizable	—	00'00
Orenses	19'80	00'00
Nortes	60'55	00'00
Alicantes	66'65	00'00
Bco. Colonial	65'—	00'00
Mercantil	66'30	00'00
Andaluces	—	00'00

GIROS.—Cambio oficial

Madrid: Francos Paris 74'45

Barcelona: Libras Londres 20'38

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta ajena de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes sedeseen.

MERCERÍA Y NOVEDADES

Alfredo Llecha

Calle Monterols, 36.-REUS.

Gran surtido en las más altas novedades en adornos para vestidos de Señora. Bordados y encajes, peletería, perfumería del país y extranjera, géneros de punto, corbatería, tirantes, ligas, bisutería, monederos y todos cuantos artículos pertenecientes al ramo.

Compañía del Gramófono SIN ESTA MARCA

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA

Éxito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO y CARUSO

en discos marca Gramófono

Depósito de Relojería
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

DE VENTA: R. FERPIÑÁ

Calle Mayor, núm. 22. — REUS.

Despacho 24, pral.

el aparato NO es un GRAMÓFONO. Catálogos gratis

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA

TOS

NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito de Relojería
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

Depósito de Relojería
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA CARPA

PLAZA PRIM. — REUS

Vichy Imperial

Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el prescrito municipal de

CALDAS DE MALAVELLA

— PIDASE EN TODAS PARTES —

GANGA: Casa en venta en la calle de Aleixar. Darán razón: calle dels Rechs (primera travesía de la calle San Juan), número 16, 2.º - Reus.

Ocasión.— Por tenerme que ausentar, cedo bicicleta piñón libre, con freno y llantas de madera, en muy buen uso y precio ventajosísimo. — Razón: Arrabal de Jesús, 39, entresuelo. Reus.

Colocación
Meritorio ganando enseguida, se necesita en casa de Comercio.
Razón en esta imprenta.

SE ALQUILA
una prensa hidráulica con todos sus utensilios y con depósitos de cebida más de diez mil cuartanes aceite. Todo en inmejorable estado.
Razón en la administración de este periódico.
IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

Los adelantos que la ÓPTICA ha experimentado desde hace medio siglo ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos. Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.

No deben comprarse los lentes como un género cualquiera; no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡¡Cuántas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos!! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.

En consecuencia, esta CASA sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa SECCION DE OPTICA que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela, una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío notado hace tiempo en esta ciudad.

Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero.

Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo.

Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada.

La Cruz Roja. 16. MONTEROLS 16. CASA FUNDADA EN 1896.
(Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons).

José Catalá
Profesor de violín
Calle de Llovera, «Musical Excelsior».

Se venden cubas
a 8, 6 y 4 ptas. carga.—Razón: Calle San Juan, 27.

GRUPOS MOTOR-BOMBA A. E. G.
Tipo KRISTALL
No hay averías. Función perfecta
Sdad. A. E. G. Aragón, 285
— BARCELONA —

SARNA Antisárnico MAR-TI. Unico que sin baño cura la Sarna. Alerta con las imitaciones ¡Apestan a letrinal! De venta: Farmacias Punyed, Llovera 47, y A. Serra, Arrabal Sta. Ana 80.

« Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

La casa Torres
que desde algunos años se dedica a la construcción de muebles, compra maderas del país, como son nogales, cerezos, plátanos, aubas, etc., etc.
Plaza de Cataluña, n.º 10.—REUS.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627 - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42. REUS



Lampara Wotan

DE VENTA EN LOS COMERCIOS DEL RAMO JOSÉ LOZANO, [Monterols 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 25 de Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTSERRAT** saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día de Barcelona, el 27 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapore, y Manila

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **SAN CARLOS** saldrá el día 2 de Noviembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

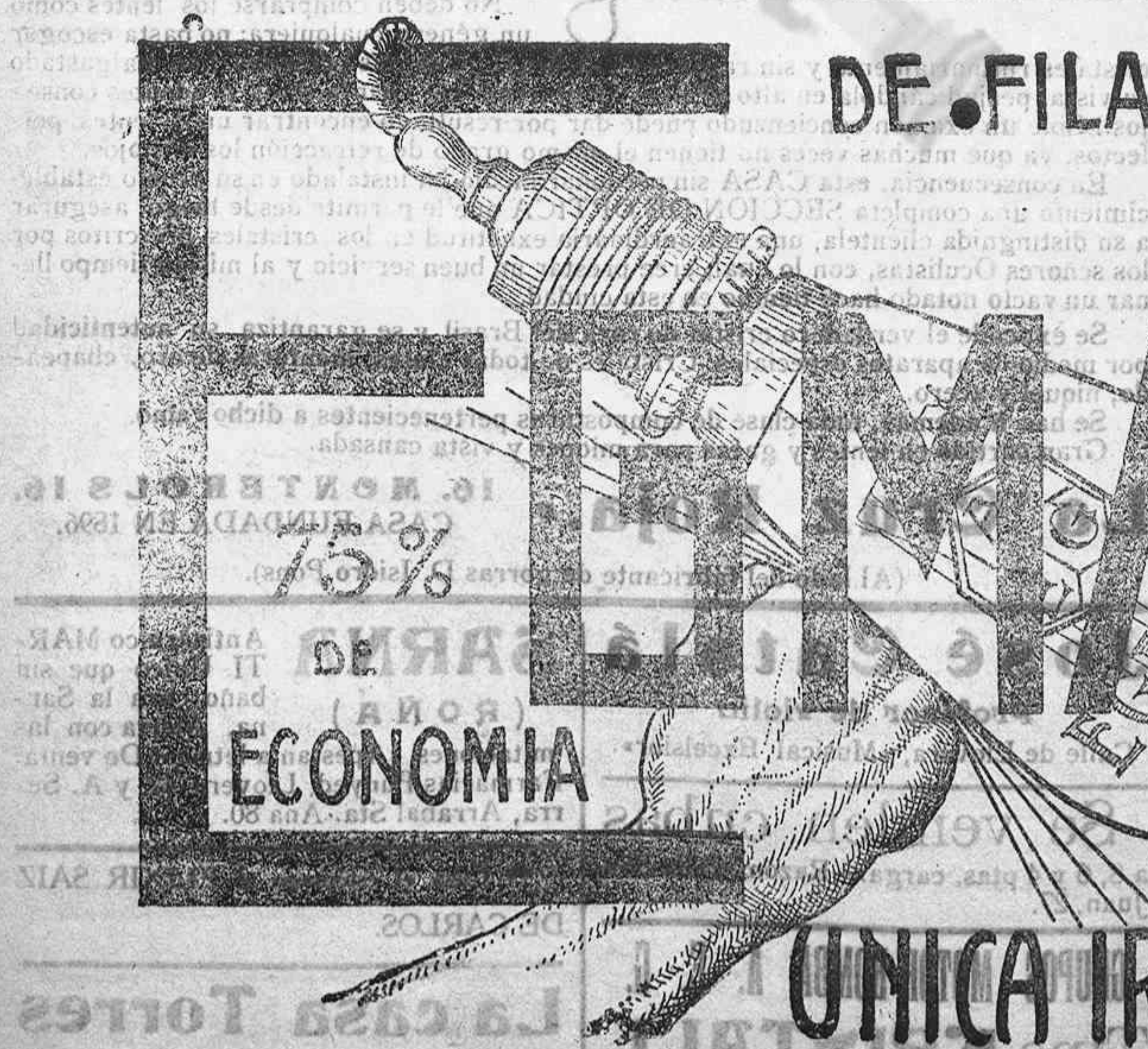
SERVICIO EXTRAORDINARIO Para NEW-YORK

El vapor **ALICANTE** saldrá de Barcelona el día 26 de Octubre, de Valencia el 27, de Almería el 29 (eventual), de Málaga el 30 y de Cádiz el 1 de Noviembre para Nueva York, admitiendo carga.

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Los fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Layetana, núm. 5, bajos. Agentes en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim 3. Expide billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

Altas y Bajas para la contribución



FEMAR

DE FILAMENTO ESTIRADO

ECONOMIA

UNICA IRROMPIBLE

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas. A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A. - Barcelona. Oficina de venta e instalaciones: Aragón, 285. - Oficina de Consumidores: Plaza Ronda Universidad, 2

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida	8'22	Llegada	11'22
	13'35		20'05
	17'59		22'03
	20'30		0'22

DE LERIDA A REUS

Salida	5'30	Llegada	9'46
	8'29		12'29
	11'56		20'17
	15'—		17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida	9'57	Llegada	10'30
	12'54		13'27
	14'30		15'05
	18'08		18'35
	20'50		21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida	7'35	Llegada	8'10
	12'17		12'53
	16'36		17'14
	19'25		20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida	5'03	Llegada	9'38
	7'25		8'48
	8'49		9'23
	14'13		13'27
	17'16		17'24
	21'25		21'44
			20'37
			23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida	5'26	Llegada	9'23
	8'33		10'36
	9'20		12'47
	13'—		6'15
	15'23		9'24
	19'49		21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida	7'17	Salida	9'29	Llegada	10'15
	10'41		11'19		11'44
	13'17		14'24		14'58
	16'30		18'57		19'47
	19'49		21'11		21'47
	22'01				23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida	6'13	Salida	7'42	Llegada	7'17
	6'30		8'43		8'39
	7'01		13'11		10'19
	12'17		19'12		14'03
	17'27		20'48		20'52
	20'14				21'09

LINEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:	
á las	6'11, 9'18, 0'02
	18'02 (hasta Benicarló)
Llegan de Valencia á Saló:	
á las	4'19, 8'32, 18'36
	0'35, (desde Benicarló)

La mejor agua de mesa SEGUN OPINION AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTOMAGO, SON LOS



Litinoides Serra

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOIDES en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80. Teléfono n.º 1

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el



VICHY PRATS

de Caudas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

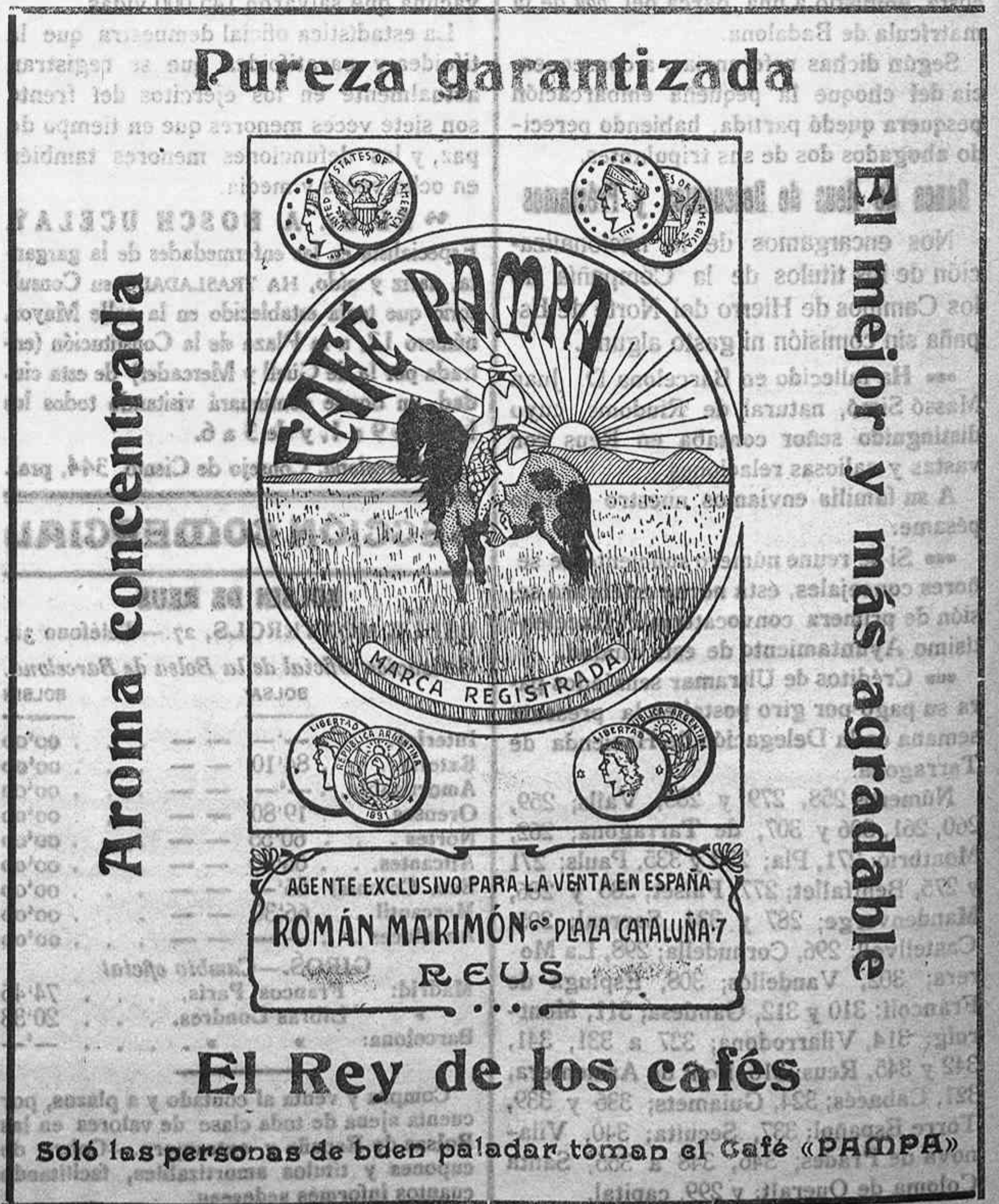
AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

ALERTA! ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de **VICHY CATALAN**, llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre **Sociedad Anónima Vichy Catalán**, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven



Pureza garantizada

El mejor y más agradable

AROMA concentrada

CAFE PAMPA

MARCA REGISTRADA

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA

ROMÁN MARIMÓN. PLAZA CATALUÑA 7

REUS

El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»